

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
REGIDURÍA SÉPTIMA  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 1 de 7-----

Siendo las 14:00 horas del día dos de enero de dos mil veintiséis, reunidos en las oficinas que albergan la Regiduría Séptima del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, ubicadas Zaragoza s/n, colonia Centro, C.P. 91700, Veracruz, Veracruz, con el objeto de realizar la Entrega y Recepción de la Regiduría Séptima correspondiente a la Administración Pública Municipal 2022-2025 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, en cumplimiento a los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 68 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con fundamento en lo dispuesto por los numerales 110, 115 fracción II, 186 al 190 de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre; 1, 3 fracciones II, III y IV; 4, 5 fracción I; 6, 9 segundo párrafo, 19 al 30 de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; así como en el Acuerdo mediante el cual se da a conocer la expedición de la Guía para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2022-2025, emitida por la Secretaría de Fiscalización del H. Congreso del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz; las personas que a continuación se citan.-

**COMPARECEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SALIENTE:** El Ciudadano Dolores Hernández Sarmiento, persona servidora pública que concluye el cargo de Regidora Séptima del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, quien se identifica con credencial para votar con número [REDACTED] y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado [REDACTED]. Se anexa copia fotostática de la identificación referida. --

**COMPARECEN POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENTRANTE:** El Ciudadano María Antonia Morales Gutiérrez, persona servidora pública designada para recibir la Regiduría Séptima del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, quien se identifica con credencial para votar con número [REDACTED] y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calle [REDACTED]. Se anexa copia fotostática de la identificación referida.-----

**INTERVENCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO SALIENTE.** En términos de lo previsto por los artículos 73 decies, fracción XI, de la Ley Número 9 Orgánica de Municipio Libre; 4 y 6, fracción III y último párrafo de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, la intervención del Titular del Órgano de Control Interno de la Administración Pública Municipal 2022-2025, se circunscribió a la supervisión y coordinación del proceso de entrega y recepción, verificando que éste se realizara conforme a las normas y lineamientos aplicables. En consecuencia, el llenado de los formatos, la integración de los documentos de apoyo, la entrega de recursos y la documentación incorporada en la presente acta quedan bajo la estricta responsabilidad de los titulares saliente y entrante. Se precisa que el Titular del Órgano de Control Interno de la Administración Pública Municipal 2022-2025 no suscribe la presente Acta, ya que, a la fecha de su levantamiento, su nombramiento y personalidad jurídica ha

Eliminado: 4 datos personales, con fundamento legal: Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 fracción XXI, 4, 8 fracción X, 19, 84, 85, fracción I, 97, 102, 103 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales noveno y trigésimo octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Se suprimieron: (Domicilios, folio de electores). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona identificada o identificable.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
REGIDURÍA SÉPTIMA  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 2 de 7-----

concluido, lo cual le imposibilita legalmente intervenir con el carácter exigido por la norma. -----

En términos de lo previsto por los artículos 73 decies, fracción XI, de la Ley Número 9 Orgánica de Municipio Libre; 4 y 6, fracción III de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, la intervención de la persona designada por el Comité de Recepción de la Administración Actual en representación del Órgano de Control Interno, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

-----HECHOS-----

Acreditadas las personalidades de los que intervienen en este acto, el Ciudadano Dolores Hernández Sarmiento, procede a realizar la **ENTREGA** de la información y documentación que muestra la situación que guarda la Regiduría Séptima al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco, con motivo de la terminación de la Administración Pública Municipal 2022-2025 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, misma que se señala a continuación:-----

No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
<b>1</b>	<b>Organización</b>	
1.1	Organigrama Autorizado	00001-00001
1.2	Relación de Manuales Administrativos	00002-00003
1.3	Relación de Entidades Paramunicipales	00004-00005
1.4	Seguimiento del Proceso de Descentralización del IMM	00006-00007
<b>2</b>	<b>Planeación</b>	
2.1	Plan Municipal de Desarrollo 2022 – 2025	00008-00008
2.2	Programas Municipales 2022 – 2025	00009-00009
2.3	Programa de Actividades Institucionales 2025	00010-00010
2.4	Informes de Avance del Programa de Actividades Institucionales 2025	00011-00011
2.5	Programas Generales de Inversión (PGI) 2022-2025	00012-00012
2.6	Reportes Trimestrales de Avances Físico-Financieros 2025	00013-00013
2.7	Cierres de Ejercicios 2022 - 2025	00014-00014
<b>3</b>	<b>Marco Regulatorio y Situación Legal</b>	
3.1	Relación de Reglamentos Municipales	00015-00016
3.2	Relación de Libros de Actas de Cabildo 2022 – 2025	00017-00018
3.3	Relación de Acuerdos de Cabildo Pendientes de Cumplir	00019-00020
3.4	Relación de Actas del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2022 - 2025	00021-00022



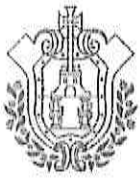


**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
REGIDURÍA SÉPTIMA  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 3 de 7-----

No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
3.5	Relación de Actas de Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) 2022 - 2025	00023-00024
3.6	Relación de Juicios en Proceso Promovidos por el Ayuntamiento	00025-00026
3.7	Relación de Juicios en Proceso Promovidos en contra del Ayuntamiento	00027-00028
3.8	Relación de Contratos, Convenios o Acuerdos	00029-00030
3.9	Informes de las Comisiones del Ayuntamiento 2022 - 2025	00031-00187
<b>4</b>	<b>Financiera</b>	
4.1	Ley de Ingresos 2025 y Proyecto Anual de la Ley de Ingresos 2026	00188-00188
4.2	Presupuesto de Egresos 2025 y 2026	00189-00189
4.3	Estados de Situación Financiera 2025	00190-00190
4.4	Estados de Actividades 2025	00191-00191
4.5	Estados de Variación en la Hacienda Pública 2025	00192-00192
4.6	Estados de Cambios en la Situación Financiera 2025	00193-00193
4.7	Estados de Flujos de Efectivo 2025	00194-00194
4.8	Estado sobre Pasivos Contingentes 2025	00195-00195
4.9	Notas a los Estados Financieros 2025	00196-00196
4.10	Estado Analítico del Activo 2025	00197-00197
4.11	Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos 2025	00198-00198
4.12	Estados Analíticos de Ingresos 2025	00199-00199
4.13	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2025	00200-00200
4.14	Estados de Situación Financiera Detallados – LDF	00201-00201
4.15	Informes Analíticos de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF	00202-00202
4.16	Informes Analíticos de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF 2025	00203-00203
4.17	Balances Presupuestarios – LDF 2025	00204-00204
4.18	Estados Analíticos de Ingresos Detallados – LDF 2025	00205-00205
4.19	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2025 (Clasificación por Objeto del Gasto)	00206-00206
4.20	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2025 (Clasificación Administrativa)	00207-00207
4.21	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2025 (Clasificación Funcional)	00208-00208
4.22	Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallados – LDF 2025 (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	00209-00209
4.23	Proyecciones de Ingresos – LDF 2025	00210-00210
4.24	Proyecciones de Egresos – LDF 2025	00211-00211
4.25	Resultados de Ingresos – LDF 2025	00212-00212
4.26	Resultados de Egresos – LDF 2025	00213-00213
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF 2025	00214-00214
4.28	Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios 2025	00215-00215
4.29	Auxiliar Contable de Cuentas Bancarias 2025	00216-00216
4.30	Auxiliar Contable de Cuentas por Cobrar 2025	00217-00217
4.31	Auxiliar Contable de Cuentas por Pagar 2025	00218-00218





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
REGIDURÍA SÉPTIMA  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 - 2025**

-----Folio 4 de 7-----

No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
4.32	Acuses de la Presentación de los Estados Financieros y de Obra Pública mensuales 2025	00219-00219
4.33	Acuses de la Presentación al H. Congreso del Estado, de los Informes Trimestrales de Deuda 2025	00220-00220
4.34	Cuenta Pública 2025	00221-00221
4.35	Arqueo de Caja	00222-00223
4.36	Conciliaciones Bancarias	00224-00225
4.37	Situación de Talonarios de Cheques	00226-00227
4.38	Inventario de Formas Valoradas	00228-00229
<b>5</b>	<b>Administrativa</b>	
5.1	Existencias de Almacén	00230-00231
5.2	Inventario de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	00232-00232
5.3	Inventario de Bienes Muebles	00233-00237
5.4	Inventario de Activos Intangibles	00239-00239
5.5	Relación de Bienes No Inventariados	00240-00241
5.6	Relación de Bienes en Préstamo o Comodato	00242-00243
5.7	Cédulas de Bienes Inmuebles	00244-00245
5.8	Inventario de Reservas Territoriales	00246-00247
5.9	Relación de Información Relativa a Catastro	00248-00249
5.10	Catálogo de Disposición Documental	00250-00253
5.11	Relación de Archivo de Trámite	00254-00255
5.12	Relación de Archivo de Concentración	00256-00257
5.13	Relación de Archivo Histórico	00258-00259
5.14	Relación de Archivos Electrónicos	00260-00261
5.15	Relación de Seguros Contratados	00262-00263
5.16	Relación de Combinaciones de Cajas Fuertes	00264-00265
5.17	Relación de Claves de Acceso	00266-00267
5.18	Relación de Llaves	00268-00269
5.19	Relación de Sellos Oficiales	00270-00271
5.20	Informe del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales	00272-00273
5.21	Relación de Expedientes del Personal	00274-00275
5.22	Plantilla de Personal	00276-00276
5.23	Tabulador de Sueldos Autorizados	00277-00277
5.24	Catálogo de Puestos	00278-00278
<b>6</b>	<b>Inversión u Obra Pública</b>	
6.1	Relación de Obras y Acciones Terminadas 2022 - 2025	00279-00279
6.2	Reporte de Obras y Acciones Pendientes de Terminar Física y/o Financieramente 2025	00280-00280
6.3	Relación de Obras y Acciones con Contrato en Proceso de Recisión y/o en Trámite de Recuperación de Fianzas 2022 - 2025	00281-00282
6.4	Inventario de Materiales para la Obra Pública y Mantenimiento	00283-00284
6.5	Relación de Expedientes Técnicos Unitarios de Obras Públicas 2022 - 2025	00285-00286
<b>7</b>	<b>Transparencia</b>	





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
REGIDURÍA SÉPTIMA  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 5 de 7-----

No.	INFORMACIÓN	FOLIOS
7.1	Relación de Solicitudes de Información y Solicitudes ARCO pendientes de Atender	00287-00288
7.2	Relación de Recursos de Revisión en Trámite	00289-00290
7.3	Relación de Denuncias Ciudadanas en Trámite	00291-00292
7.4	Relación de Documentación Relativa a Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	00293-00294
<b>8</b>	<b>Control y Fiscalización</b>	
8.1	Sistema de Evaluación y Fiscalización de Veracruz (SEFISVER)	00295-00296
8.2	Auditorías a la Gestión Municipal	00297-00297
8.3	Resumen de Observaciones y Recomendaciones en Proceso de Atención	00298-00299
8.4	Decretos que Aprueban el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.	00300-00300
8.5	Seguimiento a los Procedimientos de Investigación y Substanciación de las Observaciones de Carácter Administrativo y Acciones Implementadas para la Atención de las Recomendaciones Determinadas por el ORFIS	00301-00302
<b>9</b>	<b>Compromisos Institucionales</b>	
9.1	Actividades Prioritarias	00303-00304

-----DECLARACIONES-----

**DE QUIEN ENTREGA:** El Ciudadano Dolores Hernández Sarmiento, persona servidora pública que concluye el cargo de Regidora Séptima de la Administración Pública Municipal saliente, manifiesta bajo protesta de decir verdad, y sabedor de las penas y sanciones que se imponen a quienes falten a la verdad en una declaración ante autoridad competente, previstas en el artículo 333 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, haber proporcionado, sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción de la Regiduría Séptima del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Veracruz; declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión y que no conserva en su poder ningún bien, documento o información digitalizada propiedad del Municipio que no esté contemplada y/o declarada dentro de la presente Acta. Manifiesta tener conocimiento de que en términos de los artículos 190 de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre y 26 de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, el contenido de la presente Acta y sus Anexos, será analizado en un plazo de treinta días naturales posteriores a este acto y con pleno respeto a las garantías constitucionales que les otorgan los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, podrá ser requerido para efectuar las aclaraciones pertinentes y proporcionar la información que se le solicite; en tanto no transcurran los plazos de prescripción que establece el artículo 78 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
REGIDURÍA SÉPTIMA  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 – 2025**

-----Folio 6 de 7-----

de la Llave, acepta que la presente entrega no exime como persona que interviene en la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción por parte de la Administración Pública Municipal saliente, de las responsabilidades en que hubiere incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.-----

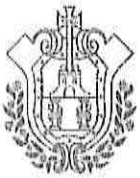
**DE QUIEN RECIBE:** Por su parte el Ciudadano María Antonia Morales Gutiérrez, persona servidora pública designada para recibir la Regiduría Séptima del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, manifiesta que recibe del Ciudadano Dolores Hernández Sarmiento, con las reservas de ley, los recursos, documentos, información y anexos que se precisan en el contenido de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, declarando tener conocimiento que de acuerdo a los artículos 190 de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre y 26 de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, deberá conformarse una Comisión Especial para llevar a cabo su verificación dentro de los treinta días naturales y emitir un Dictamen, el cual se someterá a la consideración del Ayuntamiento, quien podrá llamar a los ex servidores públicos para solicitar información, documentación complementaria o expresar lo que a su interés convenga. Hecho lo anterior, la administración entrante emitirá el Acuerdo correspondiente en vía de opinión, el cual remitirá en los 10 días hábiles siguientes junto con la presente Acta y el Expediente de Entrega al H. Congreso a través de la Secretaría de Fiscalización, para efecto de revisión de las cuentas públicas municipales.-----

La persona servidora pública de la Administración Pública Municipal saliente es sabedora, que la presente entrega no la libera de responsabilidad alguna prevista en la Ley que pudiera llegar a determinarse con posterioridad por las autoridades competentes, toda vez que los recursos y asuntos que se entregan, son recibidos en la situación y circunstancias en que se encuentran al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco, dejando a salvo la facultad de las autoridades responsables de comprobar la veracidad de los datos asentados en la presente Acta y sus Anexos, advertidos de que la negativa a firmar dicha Acta, no afecta su valor probatorio. Por otra parte, se hace del conocimiento de los presentes, que en términos de los artículos 110 de la Ley Número 9 Orgánica del Municipio Libre y 30 de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, la administración entrante revisará, durante el primer año de su ejercicio, las cuentas y responsabilidades del Ayuntamiento saliente, para los efectos legales que procedan. -----

-----CIERRE-----

No habiendo otro asunto que hacer constar, previa lectura que se hizo de la presente Acta Circunstanciada para la Entrega y Recepción de la Regiduría Séptima con motivo de la terminación de la Administración Pública Municipal 2022-2025 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Veracruz, se da por concluida siendo las 19:09 horas del día dos de enero de dos mil veintiséis, firmando por propia voluntad y para constancia al margen y al calce en todas sus fojas, todos los que





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN  
REGIDURÍA SÉPTIMA  
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, VER. 2022 - 2025**

-----Folio 7 de 7-----

en ella intervinieron. -----

**POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**SALIENTE**

C. Dolores Hernández Sarmiento

**POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**ENTRANTE**

C. María Antonia Mofales Gutiérrez

**TESTIGO**

C. NORA ANDREA MARTINEZ CAMPOS



**C. MARÍA ANTONIA MORALES GUTIÉRREZ**

PRESENTE

En uso de las facultades que me confieren los artículos **115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave;** así como los artículos **35, 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre** y artículo **7 fracción III de la Ley Estatal de Servicio civil,** he tenido a bien a otorgarle el nombramiento de:

**JEFA DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y DE  
CONTRALORÍA SOCIAL**

Este nombramiento surte efecto en el Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, a partir de su firma, con todas las facultades y obligaciones que le son inherentes por ley, previa protesta rendida ante la autoridad correspondiente para la toma de posesión del cargo.

Atentamente



**DRA. ROSA HERNÁNDEZ ESPEJO**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**  
**01 DE ENERO DE 2026**

ASUNTO. Oficio de designación.

H. Veracruz, Ver., a 1 de enero de 2026.

**C. MARIA ANTONIA MORALES GUTIÉRREZ**


**PRESENTE.**

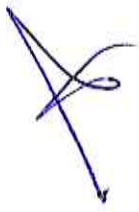
Derivado de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 1 de enero de 2026, en la cual se propuso y aprobó en Cabildo el nombramiento como titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Veracruz.

Por este conducto se le informa, que ha sido usted designada para representar al dicho Órgano durante el proceso de entrega-recepción de la Administración 2022-2025.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

  
**LIC. GRISELDA ADAHI GIL MARIN.**  
**TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO**  
**H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**







MÉXICO

# INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
HERNANDEZ  
SARMIENTO  
DOLORES

SEXO

DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR

CURP

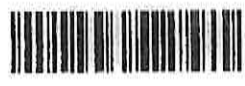
AÑO DE REGISTRO  
1991 06

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN

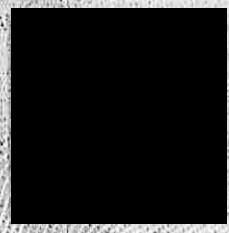
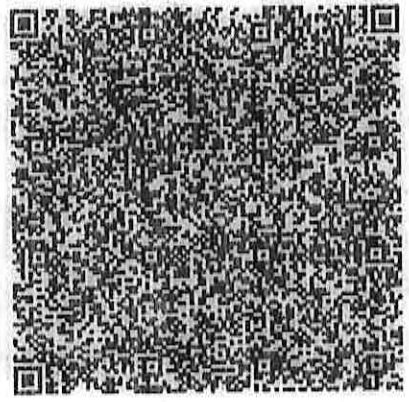
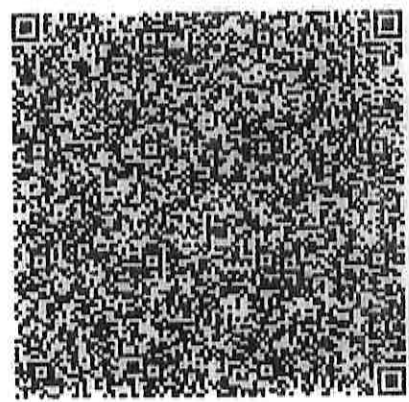
VIGENCIA  
2023 - 2033

Eliminado: 8 datos personales, con fundamento legal: Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 fracción XXI, 4, 8 fracción X, 19, 84, 85, fracción I, 97, 102, 103 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales noveno y trigésimo octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Se suprimieron: (Domicilios, edad folio de elector, CURP, sexo, código QR, número de identificador (OCR), sección). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona identificada o identificable.

X  
H  
H



SECCIONES FEDERALES LOCALS Y EXTRAORDINARIAS



8008260

MARIA ELENA CORNEJO PARRAZA  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE  
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



HERNANDEZ < SARMIENTO << DOLORES <<



MÉXICO

# INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
MORALES  
GUTIERREZ  
MARIA ANTONIA

DOMICILIO

[REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR

CURP

[REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO

[REDACTED]

SECCIÓN

[REDACTED]

AÑO DE REGISTRO

2002 02

VIGENCIA

2025 - 2035

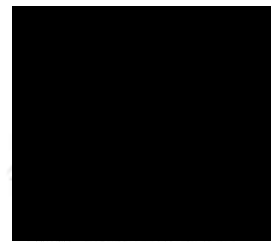
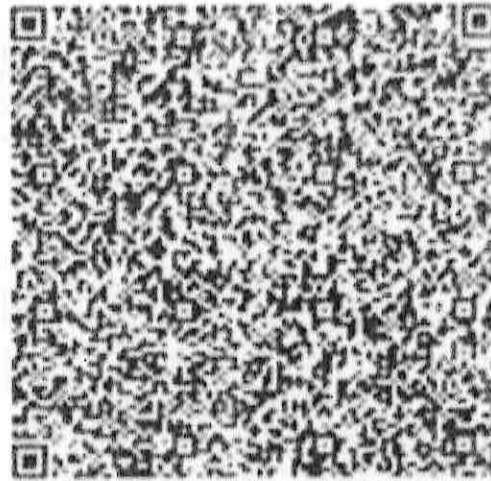
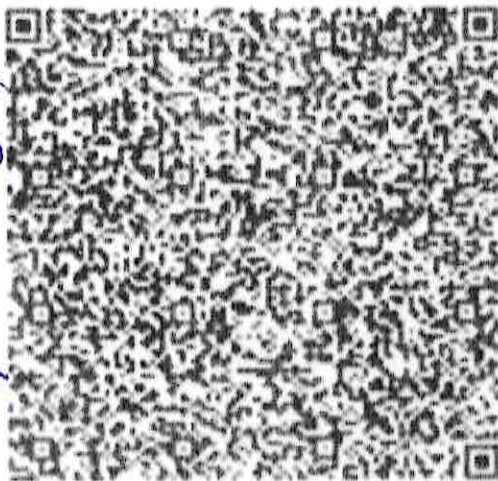
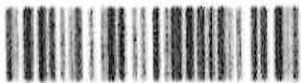
SEXO

[REDACTED]

Eliminado: 8 datos personales, con fundamento legal: Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 fracción XXI, 4, 8 fracción X, 19, 84, 85, fracción I, 97, 102, 103 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales noveno y trigésimo octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Se suprimieron: (Domicilio, edad folio de elector, CURP, sexo, código QR, número de identificador (OCR), sección). Por tratarse de datos



*Maria Antonia*



A009771

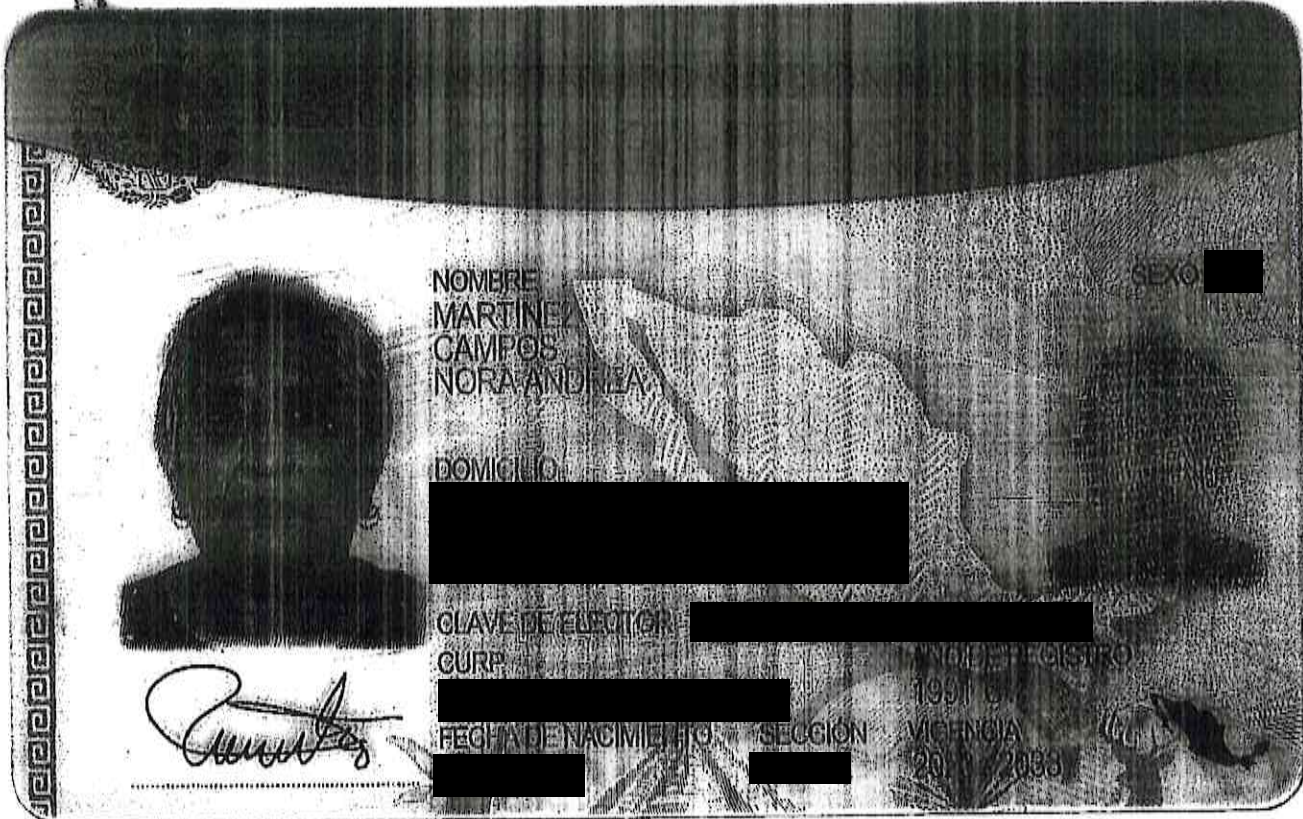
*[Signature]*

CLAUDIA AMLETTI ESPINO  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



MORALES<GUTIERREZ<<MARIA<ANTON

*[Handwritten marks]*



Eliminado: 8 datos personales, con fundamento legal: Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 fracción XXI, 4, 8 fracción X, 19, 84, 85, fracción I, 97, 102, 103 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 2 fracción IV, 3 fracción X y XI, 10, 11 y 12 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numerales noveno y trigésimo octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Se suprimieron: (Domicilios, edad folio de elector, CURP, sexo, código QR, número de identificador (OCR), sección). Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona identificada o identificable.

X  
H  
OK

